

*ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública el expediente que se cita en relación con la concesión de aguas subterráneas para abastecimiento al núcleo de población de Fondón y a la Barriada de Benecid, t.m. de Fondón (Almería). (PP. 2623/2011).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE de 30.4.1996), aprobatorio del Reglamento Público Hidráulico, esta Delegación Provincial señala un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, para lo que se podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n (Edificio Paseo 15, 6.ª planta).

Expediente: AL-30448.

Asunto: Concesión de aguas subterráneas para abastecimiento al núcleo de población de Fondón y a la Barriada de Benecid (t.m. de Fondón).

Peticionario: Ayuntamiento de Fondón.

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento.

Caudal continuo solicitado: 1,88 l/s (núcleo de Fondón); 0,23 l/s (Bda. Benecid).

Término municipal: Fondón (Almería).

Tomas: Sondeo I Benecid (UTM X: 512680; Y: 4094673).

Sondeo II La Sierra (UTM X: 512989; Y: 4089655).

Sondeo El Abrezal (UTM X: 513277; Y: 4092127).

Almería, 7 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 29 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones definitivas en relación con diversos procedimientos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este organismo que procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, sito en calle Aguilar de Campoo, s/n, edificio Paseo, núm. 15, 6.ª y 7.ª planta, Almería, a efectos del conocimiento íntegro del acto notificado.

Expte.: AL- 29278.

Interesado: Agrícola Jerosan, S.L.

CIF: B-04494571.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda no autorizar la petición solicitada.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL- 29280.

Interesado: Don Frank Willian Hiddles.

CIF: X4978188E.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda declarar por desistida de su petición al interesado y proceder al archivo del expediente de referencia.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL- 29366.

Interesado: Bonatti.

CIF: A0051334A.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda declarar por desistida de su petición al interesado y proceder al archivo del expediente de referencia.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL- 29367.

Interesado: Bonatti.

CIF: A0051334A.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda autorizar la actuación solicitada de acuerdo con los condicionantes impuestos.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL- 29442.

Interesado: Bonatti.

CIF: A0051334A.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda declarar por desistida de su petición al interesado y proceder al archivo del expediente de referencia.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL- 29443.

Interesado: Bonatti.

CIF: A0051334A.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda declarar por desistida de su petición al interesado y proceder al archivo del expediente de referencia.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL- 29502.

Interesado: Bonatti.

CIF: A0051334A.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda declarar por desistida de su petición al interesado y proceder al archivo del expediente de referencia.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL- 29503.

Interesado: Bonatti.

CIF: A0051334A.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda declarar por desistida de su petición al interesado y proceder al archivo del expediente de referencia.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL- 29583.

Interesado: Bonatti.

CIF: A0051334A.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda declarar por desistida de su petición al interesado y proceder al archivo del expediente de referencia.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL- 29602.

Interesado: Bonatti.

CIF: A0051334A.

Acto notificado: Resolución definitiva.